STIU

LEY ANTILAVADO

Ruta práctica para asesores inmobiliarios

Mapa de consulta rápida basado en el en vivo del 20 de octubre de 2026

01

REVISA TU ACTIVIDAD

Intermediación inmobiliaria: art. 17, fracción V.

02

REGÍSTRATE CUANDO CORRESPONDA

Alta y actualización de datos en el portal del SAT.

03

IDENTIFICA AL CLIENTE

Recaba documentos y revisa al beneficiario controlador.

04

INTEGRA Y RESGUARDA

Expediente, soportes y conservación documental.

05

EVALÚA Y REPORTA

Revisa umbrales, avisos, informes y fechas aplicables.

06

CONTROLA LOS RIESGOS

Políticas, revisión de alertas y casos de mayor riesgo.

ALERTAS QUE NO DEBES IGNORAR

Pagos fraccionados • terceros sin explicación • negativa a dar datos

Prisa inusual • operaciones a nombre de otra persona

Importante: identificar, avisar y limitar el efectivo son obligaciones distintas.

Confirma requisitos, umbrales y plazos vigentes antes de actuar.